

CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	30 de marzo de 2022	<b>ACTA NÚMERO</b>	81
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	18:00 horas
Lugar	Reunión virtual		

### ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado)
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI
Vicente Pallarés Carratalá	Vocal	PDI
Manuel Aragonés García	Vocal	PAS
Francisco Herrero Machancoses	Vocal	PDI
Francisco Ros Bernal	Vocal	PDI
Manolo Bañó	Vocal	PDI
Amparo Ferrandiz	Vocal	PDI
Alba Coret	Vocal	PDI
M José Sánchez Catalán	Vocal	PDI
Conrado Martínez Cadenas	Vocal	PDI
Rosa de Llanos Frutos	Vocal	PDI
Alexander Neef	Vocal	PDI
Pablo Baliño Remiro	Vocal	PDI
Francisco E Olucha Bordonau	Vocal	PDI
M <sup>a</sup> Teresa Climent Martí	Vocal	PDI
Virginia Bosó Ribelles	Vocal	PDI
Francisca Agustín Layunta	Vocal	PDI

M <sup>a</sup> José de Luis García	Vocal	PDI
Lourdes Pardo	Vocal	PDI

### **EXCUSAN LA ASISTENCIA**

Anna Serra Rubert	Vocal
Matías Real López	Vocal
Mario Ferrer Vázquez	Vocal
María Muriach Saurí	Vocal
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal
Victoria Valls Bellés	Vocal
Eloy Domínguez Mafé	Vocal
José Manuel Laguna Sastre	Vocal
Miguel Angel Cabañero Pisa	Vocal
Ferran Martínez García	Vocal

### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Aprobación de cuestiones aprobadas y/o tramitadas por la Junta Permanente.
6. Información sobre la propuesta de organización de seminarios de biomedicina

7. Información acerca del primer documento de las Necesidades Docentes 2022/2023.
8. Puesta en común y aprobación del comunicado de la UP de Medicina en relación con la celebración del I Congreso y I II Seminario Internacional sobre Violencia Obstétrica.
9. Turno abierto de palabra

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Dada la situación de pandemia se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior

### **2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas**

El director de la UP de Medicina propone expresar la solidaridad hacia el pueblo ucraniano por parte de la UP de Medicina y la propuesta es respaldada por todos los miembros presentes.

También informa de que en el día anterior tuvo lugar las elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud. Felicita a los miembros que han salido elegidos y agradece la participación a los que se presentaron.

Recuerda que las elecciones a Rectorado serán en mayo y anima a la participación.

#### **Informe de las comisiones:**

##### Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa de que la Comisión de Investigación y Doctorado (CID) no se ha reunido.

##### Comisión de económica y de Consejo de gobierno:

El director de la UP de Medicina informa acerca de la última reunión de la comisión económica y del Consejo de Gobierno en el mismo punto ya que comparten cosas en común. Los puntos más importantes son:

- 1) La UJI aprueba un protocolo ante la recepción de población refugiada. Se procede a la recepción de estudiantado universitario refugiado en la UJI y ya se han acogido a dos estudiantes ucranianas. El protocolo incluye la asignación de una tarjeta SAUJI Premium para que puedan acceder al Servicio de Deportes y actividades lúdicas y culturales. La UJI ofrecerá también apoyo y acompañamiento psicológico.
- 2) El Consejo de Gobierno aprueba la liquidación del presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio 2021. Como consecuencia, el remanente de tesorería es positivo y se ha incrementado en el último año. Los fondos líquidos también han incrementado y no ha sido necesario acudir a líneas de financiación para obtener liquidez.
- 3) La UJI aprueba el reglamento de Mecenazgo y Cátedras de la Universidad.
- 4) La UJI aprueba la oferta académica de grados y másteres para el curso 2022/2023 tratada en la Comisión de Profesorado.
- 5) El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del reglamento de los Estudios de Máster universitario.
- 6) La UJI aprueba el calendario de preinscripción y matrícula de los másteres universitarios para el curso 2022-2023. La matrícula se realizará del 18 al 22 de julio. Para el alumnado de segundo curso, la matrícula se efectuará del 12 al 18 de septiembre de 2022. Con respecto a los másteres la matrícula se podrá realizar del 19 al 30 de septiembre.

#### Comisión de bibliotecas

Pablo Baliño informa de que no hay novedades.

### **3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.**

#### Comisión de simulación

Amparo Ferrandiz informa de que no hay novedades.

El director de la UP de Medicina informa que ha sido necesario comprar material para una práctica de simulación en cirugía por un importe de unos 1.000 euros. Puesto que el presupuesto del departamento es limitado y está asignado, solicita que se tenga en cuenta este coste en la planificación para el año que viene y que se evite en la medida de lo posible gastos imprevistos.

#### **4. Informe de las áreas de conocimiento**

##### **Área de medicina:**

Vicente Pallarés informa que el área de Medicina no se ha reunido.

#### **5. Aprobación de cuestiones aprobadas y/o tramitadas por la Junta Permanente.**

La secretaria de la UP de Medicina informa de que este mes no hay cuestiones pendientes.

#### **6. Información sobre la propuesta de organización de seminarios de biomedicina**

M<sup>a</sup> José Sánchez expone que el punto ha sido propuesto por Rosa de Llanos y ella misma.

Proponen recuperar los seminarios de Biomedicina que se realizaban con anterioridad. La idea sería organizar la realización seminarios con una frecuencia de 1 vez al mes o cada mes y medio, con temáticas diversas tanto desde el punto de vista básico como clínico, dirigidos a estudiantes de grado y de doctorado.

Se reunieron con María Muriach, directora del programa de doctorado de Ciencias Biomédicas, y Merce Correa, directora de la Escuela de Doctorado y propusieron que dichos seminarios sirvieran como formación dentro del doctorado con la obtención de un certificado.

Se propone un horario para los seminarios abierto que podría ser para temáticas d investigación básica en horario de mañana, de 13:00 a 14:00, y para temáticas clínicas podría ser en horario de tardes.

También se ofrecerán a profesorado e investigadores de otros grados como Enfermería y Psicología.

Destacan que cualquier propuesta de mejora será bienvenida.

El director de la UP de Medicina felicita a M<sup>a</sup> José Sánchez y Rosa de Llanos por la iniciativa y expresa su agradecimiento. Ofrece también el apoyo de la UP de Medicina, si nadie se opone, y recuerda que se podría disponer de la financiación del Plan Estratégico para actividades de este tipo o del Plan que lo reemplace.

También propone extender la formación a toda la UJI ya que, a parte de Enfermería y Psicología, se podrían beneficiar otros grupos de otros grados como Química o Robótica.

#### **7. Información acerca del primer documento de las Necesidades Docentes 2022/2023.**

La secretaria de la UP de Medicina informa de que se ha enviado el documento de necesidades docentes a todas las áreas y profesores para que sea revisado por los mismos.

Manuel Aragonés añade que Planificación podría considerar, este año también, prorrogar las plazas de convocatorias extraordinarias.

El director de la UP de Medicina explica que las plazas de profesorado salen después de las negociaciones docentes (si salen) y durante el curso, si existen bajas, la UP de Medicina solicita de oficio a Vicerrectorado que se repongan dichas plazas a través de convocatorias extraordinarias. Dichas plazas a final de curso deben solicitarse de nuevo en la mesa de negociaciones y volver a convocarse en convocatorias ordinarias. Debido a la pandemia estas plazas se han prorrogado de forma automática y, se pretende solicitar que este año también sea posible la prórroga. Por ello, solicita la autorización para pedir la prórroga de las plazas de convocatorias extraordinarias al Consejo de la UP de Medicina.

Ningún miembro se opone.

Conrado Martínez añade que a parte de las plazas de convocatoria extraordinaria, en el documento de necesidades docentes hay otras dos plazas en las que se indica que no se renuevan y pregunta si esas plazas también se convocarán.

El director de la UP de Medicina expone que con respecto a las dos plazas que no se renuevan no tiene una explicación clara. Explica que el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) le convocó con carácter de urgencia y le indicó que había 4 profesores que habían recibido evaluación negativa reiterada. Uno de los profesores había renunciado ya a la plaza. Otro de los profesores solicitó al director de la UP de Medicina un cambio en la calificación argumentando que había sido tratado de manera injusta y se procedió al cambio de calificación. Con respecto a los otros dos profesores el director de la UP de Medicina indicó que no le había llegado la notificación de evaluación negativa y, además, constaba como no evaluados.

Así pues, transmitió al VOAP que tuviera en cuenta que con respecto a uno de los profesores se había aplicado el procedimiento que está en la normativa de que la dirección del departamento puede cambiar la calificación obtenida a instancias del interesado y si este procedimiento no sirve pues que se elimine. Y con respecto a los otros dos casos, que tuviera en cuenta que no habían sido informados y, por lo tanto, estaban en indefensión. De momento, el asunto se ha quedado en este punto. La cuestión es que estas dos últimas personas deben tener derecho a alegaciones y, si finalmente no renuevan, las plazas deberán volver a ser convocadas.

Conrado Martínez añade que si un profesor no es evaluado debe justificar por qué no ha sido evaluado ya que si no lo hace constará como evaluación negativa y esto es lo que puede haber ocurrido. También que parece ser que en el caso de uno de los profesores solo ha tenido evaluación negativa un año y no dos, con lo que seguramente este caso se resuelva con la renovación.

El director de la UP añade que, parece ser que no habían sido evaluados porque no requerían evaluación. Informará de todo ello cuando posea más información.

Por otro lado, Francisco Olucha expone que no se ha concedido la *venia docendi* a una de las investigadoras postdoctorales, contratada a través del programa AICO, del área de Anatomía, a pesar de que dicha convocatoria viene paralela al programa Prometeo con mismas condiciones. Por lo que solicitan, desde el área de anatomía, que esta cuestión se tenga presente en la reunión de las necesidades docentes con VOAP.

Añade que desde el área de anatomía se ha mandado ya un escrito a VOAP al respecto y se ha solicitado un reunión.

El director de la UP de Medicina ofrece la posibilidad de enviar un escrito desde la UP de Medicina si se considera necesario.

Por otro lado, Conrado Martínez expone que, en función, de los datos del documento de necesidades docentes para el curso 2022-2023 se podría solicitar una plaza a tiempo completo en el área de Fisiología y una plaza a tiempo completo en el área de Farmacología. Pregunta si

merecería la pena sacar la plaza a tiempo completo del área de Farmacología para darle un empujón al área.

El director de la UP de Medicina explica que este año ha habido un giro en el área de Farmacología. La docencia se está llevando a cabo por 3 profesores asociados del Hospital General de Castellón y una profesora asociada del Hospital General de Valencia. La decisión de sacar un plaza a tiempo completo será decisión de los miembros del área, pero, probablemente un plaza a tiempo completo supondría la no renovación de 3 profesores asociados y la pérdida de la parte clínica de la Farmacología.

Virginia Bosó, toma la palabra, y expone su sorpresa por esta sugerencia puesto que este año han trabajado en preparar la docencia de la asignatura.

El director de la UP de Medicina expone que dada importancia e impacto que supone el área de conocimiento de Farmacología para la titulación, esta área está infravalorada y se debería ir trabajando para ampliar el área. Sin embargo, se considera que cada área es soberana y toma sus propias decisiones, con lo que le corresponde a los miembros del área realizar una plan a corto, medio y largo plazo que beneficie la docencia del alumnado.

Francisco Ros expone que, en base al documento de necesidades docentes, el área de Farmacología tiene 33 créditos, 9 van para un profesor asociado laboral y 6 créditos para 3 profesores asistenciales. Por lo tanto, se podrían dar dos situaciones: a) una plaza a tiempo completo que supone 24 créditos y los 3 profesores asistenciales o b) si alguno de los profesores se acredita para conseguir una plaza de profesor vinculado (16 créditos) podrían continuar los 4 profesores del área.

Manolo Aragonés explica que no sería posible incluir una figura a tiempo completo y mantener el resto de profesores porque los profesores asistenciales realmente imparten más de 2 créditos de docencia y pueden llegar hasta 9 créditos.

Conrado Martínez comenta que Francisco Ros tiene razón ya que los profesores asistenciales podrían impartir 2 créditos en lugar de más créditos pero el problema vendría al intentar justificar la existencia de 3 profesores asistenciales en un área donde no hay prácticas clínicas en el hospital. Ahora se puede mantener esa situación ya que los profesores asistenciales están actuando como si fueran profesores laborales. Otra opción sería impartir prácticas clínicas en el hospital en la asignatura.

El director de la UP de Medicina insiste en que debe prevalecer la decisión del área de Farmacología e invita a sus miembros a establecer un plan de futuro para el área.

Virginia Bosó añade que están muy ilusionados, que han trabajado para renovar la asignatura y la quieren hacer crecer y solicita un poco de paciencia y tiempo.

#### **8. Puesta en común y aprobación del comunicado de la UP de Medicina en relación con la celebración del I Congreso y III Seminario Internacional sobre Violencia Obstétrica.**

Mayte Climent, profesora de Ginecología y Obstetricia del área de cirugía, expone que, tal y como se acordó en el Consejo anterior, los profesores de Ginecología y Obstetricia han elaborado un comunicado en relación con la celebración del I Congreso y III Seminario Internacional sobre Violencia Obstétrica que se va a realizar en la UJI.

El comunicado ha sido enviado a todos los miembros del Consejo.

En el comunicado se expresa el rechazo al término de violencia obstétrica en el proceso de asistencia de la mujer gestante durante el embarazo y el parto, al apoyo de la UJI en la realización del Congreso y al hecho de que los alumnos consigan una crédito por la asistencia al mismo.

Mayte Climent, en nombre de los profesores de Ginecología y Obstetricia, solicita el apoyo y el visto bueno de la UP de Medicina para enviar el comunicado al Rectorado, Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio de Comunicación.

El director de la UP de Medicina expone que envió un escrito para aclarar el tema del reconocimiento de 1 crédito ECTS para los alumnos a Rectorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica y explica que la UJI debe ser un espacio de libertad de expresión pero aval de la UJI con su logo es otra cuestión.

En Consejo de la UP de Medicina aprueba el envío del comunicado por unanimidad.

### **9. Turno de palabra**

El director de la UP de Medicina recuerda que próximamente son las elecciones a Rectorado e invita a todos los miembros a seguir los correos electrónicos que se irán recibiendo al respecto y a participa en el proceso de elección.

Fin del Consejo: 18:00 h